

Expediente: 720/24

Carátula: ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA C/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO S/ ORDINARIO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 02/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20316446095 - ACUÑA, CARMELO-ACTOR

90000000000 - SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., -DEMANDADO

27058777140 - CERTEZA S.A., -DEMANDADO

23330508914 - LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 720/24



H103245380453

JUICIO:ACUÑA CARMELO Y BADARACCO SARA ROSA c/ SPECTRO COMMUNICATIONS S.R.L., CERTEZA S.A. Y LA HOLANDO SUDAMERICANA CIA. DE SEGURO s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE N°: 720/24.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024. Por recibidos. HÁGASE SABER a las partes que los vocales María del Carmen Domínguez y Guillermo Ávila Carvajal, entenderán en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segundo, respectivamente.-720/24 IMAH

Actuación firmada en fecha 01/11/2024

Certificado digital:

CN=DOMINGUEZ Maria Del Carmen, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27213290369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.